



Municipalidad Sulaco Yoro

Telefax: (504) 2674 00 86
Correo electrónico:
alcaldasulaco@yahoo.es

Bo. El Centro Frente al
Parque Central



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2016 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice:

Acta No. 62 Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los un días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 1:30 de la tarde en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Santos Hernández Cabrera Alcalde por Ley, con la asistencia de los regidores por su orden: Dorian Alfredo Dubon Alegría #01 Pedro Pablo Reyes Coello #02 Nahin Jesús Mencia Donaire #03 Dionis Armando Barahona Rivera #04 Julio Apolonio Díaz Flores #05 Santos Armando Banegas Cardenas #06 Jorge Iván Barahona López #07 Lorenzo Palma Garay #08, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera:

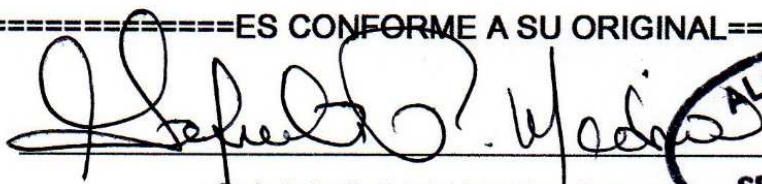
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**:

1. Se acordó aprobar la reparación del acceso vehicular hacia la comunidad de Pimientilla.
2. Se acordó aprobar 25 láminas de zinc de 12 pies y una volquetada de arena para la comunidad de La vega, para el proyecto de cocina de la Escuela Francisco Morazán.
3. Se acordó aprobar matrimonios civiles gratis para el mes de Agosto 2016.
4. Se acordó aprobar solicitud de la Señora María Auxiliadora Hernández, brindar el Apoyo para el desarrollo de la campaña de Fumigación contra el zancudo transmisor del dengue, chikungunya y Zika en el Municipio de Sulaco.
5. Adjudicar el proyecto de 700 horas de buldócer a la Empresa DICOR

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los un días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

=====ES CONFORME A SU ORIGINAL=====


Gabriela Patricia Medina Romero
Secretaria Municipal

